

## **INFORMACIÓN**

### ***FALLECIMIENTO DEL DOCTOR CARLOS A. PELOSI***

En la madrugada del 15 de febrero dejó de existir en esta capital el doctor Carlos A. Pelosi, como consecuencia de una crisis cardíaca.

Su inesperada muerte causó honda consternación entre quienes - autoridades de la institución, colegas, amigos y colaboradores - habían compartido con él el acontecer de cada día.

Nacido en la Capital Federal el 2 de septiembre de 1908, se recibió de escribano en la Universidad de Buenos Aires en 1931, y de abogado en la Universidad Nacional de La Plata en 1954.

Su existencia estuvo consagrada de manera permanente a los altos ideales del notariado, a cuyo servicio cumplió una dilatada y ejemplar trayectoria.

En el ámbito de la provincia de Buenos Aires desarrolló una intensa y relevante labor. Fue titular del registro N° 338 de La Plata hasta 1967, jubilándose en 1968 luego de 35 años de ejercicio ininterrumpido de la profesión.

Ocupó cargos importantes en el Colegio bonaerense. en el que fue consejero en 1957, después de haber integrado la comisión reformadora de la ley 5015 y colaborado en la sanción de la ley 6191. Fue director de Revista Notarial de 1956 a 1958, donde dejó su impronta señera transformándola en un calificado órgano jurídico. Formó parte de distintas comisiones asesoras y desempeñó la presidencia de la de Consultas a la cual aportó su versación de jurista. Fue miembro del Tribunal Notarial de la Provincia de Buenos Aires y del tribunal calificador en los concursos de oposición del mismo Colegio. Delegado a Congresos Internacionales del Notariado - representó a esa entidad en el de 1954 - celebrado en París -, también lo fue a Jornadas nacionales y provinciales. Primer rector de la Universidad Notarial Argentina desde 1964 a 1966, en 1969 recibió el doctorado honoris causa por dicha Universidad juntamente con maestros de la talla de don Aquiles Yorio y don Rafael Núñez - Lagos.

Su actuación en nuestro Colegio - sin solución de continuidad hasta su deceso - se produce a partir de 1969, en que se lo designa asesor legal y director de la Revista del Notariado. Su saber se reflejó en los esclarecedores dictámenes que elaboró en el específico quehacer, y como responsable del órgano capitalino en sus editoriales y en los numerosos

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

artículos, notas a fallo, comentarios de libros y reseñas de revistas que divulgó con su propio nombre y con los seudónimos de Carpel, Rolandino, Cartulario, Tabelaion, Scriba, Notarius y el más reciente de Alberto Consoli. Trabajador infatigable, publicó obras que quedarán como hitos significativos en la bibliografía del derecho notarial, por cuya autonomía bregó y del cual fue uno de sus más insignes expositores.

Obtuvo el Premio José María Moreno por su trabajo "El notariado frente a los deberes fiscales y administrativos" en el bienio 1951/52, y accésit en otra oportunidad por su obra "Estudios jurídicos notariales". Nuevamente le fue adjudicado el máximo galardón en el mismo certamen - el correspondiente al bienio 1977/78 - por su estudio "El documento notarial". Fue también consejero académico del Instituto Argentino de Cultura Notarial y su presidente en el periodo 1971/72. La actividad que desarrolló allí se hizo presente en múltiples dictámenes y tuvo oportunidad de exteriorizarse de modo eminente en el "Anteproyecto de ley notarial argentina", convertido después en "Anteproyecto de ley de los documentos notariales", que redactó con otros colegas académicos.

Los organismos internacionales del notariado lo contaron como activo colaborador. Fue secretario de ONPI en 1957 y tesorero en el periodo 1976/77. Ejercía asimismo desde 1976 la dirección de RIN (Revista Internacional del Notariado), en la que concretó una labor realizada sin pausas y con su habitual dinamismo.

Los colegas españoles, en reconocimiento a sus méritos, lo honraron designándole miembro correspondiente de la Academia Matritense de Notariado.

Los restos del doctor Pelosi fueron velados poco después de mediodía en la sede del Colegio, y el acto del sepelio se realizó en el curso de esa misma tarde en el cementerio de la Chacarita.

En la ceremonia, frente a la bóveda de la familia hablaron el escribano Jorge A. Bollini, en nombre del Consejo Directivo y del notariado capitalino; el notario Luis Llorens, vicepresidente 1º del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, en representación de dicha entidad; el notario Eduardo Bautista Pondé, por el Instituto Argentino de Cultura Notarial, en nombre de su presidente doctor Osvaldo S. Solari, que se encontraba ausente, y el escribano Ernesto M. A. Jaacks Ballester, en representación de ONPI y de la Unión Internacional del Notariado.

Las respectivas oraciones se transcriben seguidamente en ese orden.

**Del escribano Jorge A. Bollini**

En nombre del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos y del notariado de la Capital Federal, cumplo con el penoso deber de despedir los restos mortales de un calificado maestro y de un entrañable amigo, el doctor Carlos A. Pelosi.

Figura que ocupó hasta hoy un lugar primigenio en el notariado de la República, pues trascendió merced a su ciencia y a su obra los límites de

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

una demarcación, para convertirse en el adalid de cuanto concierne al notariado, impulsado por el ardoroso vuelo de un espíritu polémico, que lo llevó a una vigilia de armas invariablemente dispuesta al razonamiento y al debate, y a la aceptación de conclusiones diferentes a las suyas siempre que constituyeran una prenda de bien común.

Pocos como él recibieron el consenso de sus pares de modo tan unánime, y puede afirmarse que ninguna figura se destacó con caracteres tan firmes, tan netos y tan propios como la suya en el seno del notariado argentino en los últimos treinta años, en lo que al orden científico se refiere.

La obra de Carlos Pelosi fue múltiple y diversa, y resiste el encasillamiento. Sus publicaciones en forma de libro recibieron premios y halagos a los que merecidamente se hizo acreedor. A ello agregó multitud de artículos, invariablemente henchidos de sustancia y de saber. Luego vinieron las disertaciones e intervenciones orales en conferencias, encuentros y jornadas, en los cuales no escatimo pareceres que dieron vida y animación a las deliberaciones. Sus comentarios a fallos judiciales y a obras de doctrina constituían merced a su análisis perspicaz verdaderas lecciones de derecho. Súmense los comentarios editoriales y se tendrá una pálida imagen de su labor, a la que sumó dictámenes en los cuerpos académicos que integrara, anteproyectos de leyes vinculadas con el notariado, y una nutrida serie de trabajos, algunos de los cuales son verdaderas monografías, conservados en los expedientes en los cuales le tocó expedirse en su condición de asesor legal de la institución. Desde este último cargo, enriqueció notablemente los estudios en materia de derecho civil, y el conjunto de las opiniones que vertiera constituyen, a no dudarlo, una verdadera enciclopedia de doctrina y legislación notarial.

Muchas fueron las exteriorizaciones de ese sentir que recibió en vida, siempre con la modestia, la naturalidad y el espíritu pronto para ir al fondo de las cosas, que lo caracterizaba. Se diría que aprovechaba al ocasional interlocutor para pulir el filo de sus opiniones en la piedra de la oposición o del criterio diverso que otros sustentaran. Puede afirmarse que nunca hablaba ni en primera ni en tercera persona, sino en derecho, y, más específicamente, en derecho notarial.

Acuciado por un sentido innato de laboriosidad y de cumplimiento de sus obligaciones, nunca supo esperar para atender el despacho, que entregaba bien fundado, de un día para otro, como producto de un desvelo del cual jamás hizo gala pero que siempre llamó la atención de quienes tuvimos el privilegio de tratarlo y de seguirlo a través de los años de su actuación, es decir, a través de su vida entera, ya que no hemos conocido sino muy pocos ejemplos de responsabilidad comparables a la suya.

Precisamente en estos días se concertaba entre sus colegas y amigos, admiradores de su labor sin retaceos, el rendirle un homenaje público con motivo de cumplir diez años de dirección ininterrumpida de la Revista del Notariado, que bajo su impulso superó los límites comunes de las publicaciones de su género para convertirse en un verdadero repositorio periódico de doctrina, información y crítica, del acontecer jurídico argentino. Mantuvo correspondencia personal con los más distinguidos juristas de la

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

República, y supo atraerlos con la calidad de su espíritu y de su saber para que lo acompañaran con sus trabajos en el empeño en que se encontraba de superarse, cualquiera fuera el orden de la tarea asumida.

El nervioso afán de labor que caracterizó su vida empequeñece las dificultades que comúnmente solemos oponer para la realización de nuestro propio trabajo por razones de tiempo, de salud o de oportunidad. Carlos Pelosi no conoció desmayos, y la calidad de su raza científica se vio confirmada una y otra vez en el quehacer cotidiano de toda su existencia. Siempre estuvo pronto para absorber la labor encomendada, considerando que toda ella era importante. Tratándose de una cuestión profesional o institucional, la causa se convertía de inmediato en sustancial y propia, y a ello se abocaba hasta dar a conocer el resultado de sus estudios, robando si era necesario horas al sueño o al descanso reparador.

En las periódicas vacaciones estivales incluía en el equipaje los elementos necesarios para leer, estudiar y escribir, durante el mes que aquéllas duraban, con la diferencia de que lo hacía sin el acucio del problema diario del expediente en trámite, de la imprenta demorosa, de la consulta urgente, del problema institucional de turno.

Lo recordamos en congresos y jornadas; lo vemos tenaz es defensa verbal de sus posiciones arraigadas; recordamos sus publicaciones recibidas con interés y gozo, en la seguridad de que constituían un nuevo obsequio para el espíritu; lo sabíamos, lúcido y seguro, en la dirección de la Revista del Notariado; estábamos acostumbrados a su presencia cotidiana para proceder al despacho diario; extrañaremos, ante las dudas de todos los días, el no poder preguntar antes de resolver qué dice Pelosi sobre el problema; dejaremos de frecuentar al amigo de tantos años y de tantos momentos, con la sensación de que con su desaparición se ha cerrado todo un período en la vida institucional, pues en su persona en su idiosincrasia resumió mucho de cuanto ha caracterizado a toda una generación de notarios en nuestro medio.

Corresponderá al homenaje que ha de tributarle la Revista del Notariado el comentario pormenorizado de su trayectoria y de su quehacer. A nosotros no nos alienta sino el deseo, en medio de la pena, de darle nuestra palabra de adiós, con todo el sincero reconocimiento por cuanto nos deparara generosamente en vida a través de su obra y de su palabra vigorosa, y a lo largo de una amistad sin renunciamentos.

Que Dios acoja en su seno a quien tan generosamente supo vivir consustanciado indisolublemente con una noble causa, como que estaba fundada en la ley, en el derecho, en la justicia, en el servicio.

Carlos A. Pelosi: descansa en paz.

**Del notario Luis Llorens**

El notario Llorens improvisó una conceptuosa semblanza del doctor Pelosi, señalando: "Es ineludible deber del Colegio de Escribanos de la Provincia

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

de Buenos Aires adherir al duelo que, en todo el notariado, incluso en el del plano internacional, ha provocado la muerte del ilustre colega, puesto que aparte de todos los honrosos antecedentes y méritos científicos ponderados por el señor presidente del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, cabría aún agregar la larga y fructífera intervención que tuvo como digno integrante del notariado bonaerense y como dirigente del Colegio provincial, tanto en su condición de consejero, de primer rector de la Universidad Notarial Argentina, fundada por este Colegio y como brillante director de Revista Notarial, publicación decana de América".

Luego subrayó: "Más allá de sus méritos intelectuales extraordinarios, el doctor Pelosi se destacaba por la sólida inspiración ética que guió la conducta del colega ilustre, quien, si bien se distinguió por sus valores intelectuales, fueron superiores sus valores morales, su honestidad a toda prueba, su amor entrañable y apasionado por la verdad, virtudes por las que alcanzó la indiscutida autoridad moral que también lo singularizó". Relató una anécdota, de que fue testigo, que pintaba cabalmente al doctor Pelosi en el sentido expuesto y concluyó: "Por eso, si cabe recordarlo como destacado científico, no podremos jamás olvidarlo en sus cualidades humanas, como hombre de entrega moral extraordinaria que fue, de sano e incorruptible espíritu. Por todo ello, y por medio de la virtud de la esperanza, podremos estar ciertos de que Dios lo recibirá en su seno".

**Del notario Eduardo R. Pondé**

Hoy, el Instituto Argentino de Cultura Notarial debe despedir a la figura tal vez más trascendente en lo científico notarial de la República Argentina y de América en el siglo XX. Nunca se puede predeterminedar la preeminencia que la historia dará a los hombres, pero suponer que Carlos Alberto Pelosi compartirá los más elevados estratos de la notaría de tipo latino es una aseveración pletórica de prudencia.

Fue un estudioso nato y de allí que fuera afamado como tal en sus tiempos profesionalmente juveniles; y también que, al ritmo de su disciplina, escalara posiciones de respeto para todos y de admiración para muchos. Inició, prosiguió y culminó una trayectoria cada vez más y más en alza, sumando en los últimos años a su saber y a su empeño, una maduración que hizo de él para la notaría más que un estudioso, más que un técnico en la juridicidad, un real y auténtico erudito en la especialidad jurídica a que volcó sus afanes.

En 1948, año que, como consecuencia del Primer Congreso Internacional del Notariado reunido en Buenos Aires, puede estimarse como época del lanzamiento del nuevo y pujante notariado argentino, él ya era un puntal, un sostén y, asimismo, un trampolín impulsor hacia las soñadas esperanzas que, más tarde, lo tuvieron como uno de los magníficos artífices de lo que hoy es realidad.

Poco después su labor intelectual fue señera en aquel período brillante del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, que tornó a la

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

institución bonaerense en una entidad de nivel destacado en lo nacional e internacional. Toda iniciativa relacionada con la cultura jurídica estaba asida a Carlos Pelosi. Es que su nombre era insustituible. En todo, su presencia: fuera Comisión de Consultas u otra Comisión cualquiera que se creara o que se pensara crear para la proyección del notariado implicaba la presencia de Carlos Pelosi. Su participación en comisiones de estudio y en incontables actividades creó una escala de méritos que lo llevaron hasta ser el Primer Rector de la Universidad Notarial Argentina y, desde luego, un eximio profesor de Derecho Notarial. Lo difícil de determinar es si esto fue culminación en la vida de Carlos Alberto Pelosi porque a nivel semejante tuvo tantas, pero tantas funciones de relevancia. Una de ellas, a simple manera de cita, la presidencia de este Instituto Argentino de Cultura Notarial, cuya representación hoy asumo por ausencia de su titular doctor Osvaldo S. Solari, en esta despedida dolorosa.

Ya en 1951 publicó su primer libro, "El notariado frente a los deberes fiscales y administrativos" y antes y de allí en más, sus trabajos notariales lo familiarizaron con la satisfacción de hacer docencia como entrega a la comunidad y con el éxito como gratificación personal. Los premios y las alabanzas se hicieron habituales; todavía el año pasado recibió, una vez más, el premio José María Moreno, instituido por el Colegio de Escribanos de la Capital Federal, que constituye el máximo galardón para los especializados en Derecho Notarial.

A tanta grandeza creativa y realizadora podría quizá decirse que su más plena, total y absoluta realización se cumplió en la dirección de Las revistas notariales. Primero la Revista Notarial del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y, luego, la Revista del Notariado del Colegio de Escribanos de la Capital Federal. De ambas logró hacer órganos extraordinarios de muy difícil superación y, de esta última, de la Revista del Notariado, hizo - a mi juicio - la mejor revista especializada en notariado del mundo notarial de tipo latino.

Sus notas de redacción permanentemente oportunas, claras y a veces con subido tono de valentía constituyeron lineamientos orientadores. Sus comentarios a fallos, no pocas veces más eruditos, técnicos y completos que el contenido de la sentencia, centraban el elogio en lo bien resuelto y marcaba con elegante dureza el error. Sus seudónimos: Carpel y Rolandino, sumados a su propio Carlos Pelosi, iluminaron por vía de comentación facetas tratadas con obscuridad.

Sus libros, sus comentarios, sus artículos que no estimo exagerado calcular por centenares, todo lo mucho y tanto escrito, si hubiera de ser publicado en el futuro en una recopilación de sus obras, provocaría que, al expurgar con ánimo selectivo, nada podría ser desechado.

Magníficamente dotado para cumplir quehaceres como coordinador de trabajos de equipo, pudiera ser que su labor coordinativa en "El acto notarial público" presentado por la Delegación Argentina al Congreso Internacional de Montreal sea un modelo Y también pueda ser considerada un modelo su tarea compartida en la elaboración inicial del Proyecto de Ley Nacional del Notariado.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Pero, ¿es que hay algo jurídico - notarial donde la proyección de Carlos Pelosi no orille permanentemente la perfectibilidad?

Delegado sistemáticamente necesario en Jornadas Provinciales, Nacionales y Congresos Internacionales, no lo fue cuando no quiso y, aun sin quererlo, tuvo que serlo.

Hombre pulcro y señorial en el trato; impetuoso y desbordante en la defensa de sus enfoques doctrinales; intemperante por momentos; exigente sin concesiones como lo fue siempre consigo mismo. Pero limpio, derecho, noble. Yo, como tantos otros, tuve con él algún enfrentamiento pero en nivel de jerarquía caballeresca. Por eso siempre nos respetamos, por eso fuimos amigos y, por eso, cuando escribí mi primer libro le pedí que lo prologara, porque si bien yo tenía muchos y buenos amigos en orden nacional e internacional a quienes podía hacerles el pedido, él, Carlos Alberto Pelosi, no cedía ante ninguno.

Carlos Pelosi se nos ha ido; de él desde ahora la línea luminosa de un pasar por este mundo con la alcurnia de un auténtico maestro de notaría. Eso para nosotros y para los que vendrán. Para vos, querido amigo Carlos Pelosi, tranquilidad y paz en tu tumba.

**Del escribano Ernesto M. A. Jaacks Ballester**

Carlos Pelosi, mi querido maestro, como siempre te he llamado cariñosamente.

Tu corazón ha dejado de latir; ese corazón que empleaste en todos los actos de tu vida, con pasión y vehemencia juvenil.

El cielo ha estado hoy cubierto de nubarrones como queriendo participar de nuestra tristeza.

He venido a decirte en nombre de ONPI y de la Unión que tu presencia espiritual nos servirá de guía en la continuación de tu magnífica obra en la Revista Internacional del Notariado.

Estarás siempre con nosotros.

El Consejo Directivo, especialmente convocado, celebró el mismo día sesión extraordinaria durante la cual rindió homenaje a su memoria y adoptó por unanimidad la resolución que a continuación se inserta:

**Resolución del Consejo Directivo**

Buenos Aires, 15 de febrero de 1980. (Acta N° 2164).

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, ante la infausta noticia del fallecimiento del doctor Carlos A Pelosi, asesor de la institución, director de la Revista del Notariado y prestigioso miembro del notariado nacional, se reúne en el día de la fecha en sesión extraordinaria, y en homenaje a su memoria, resuelve:

1º) Velar sus restos en la sede de la institución.

2º) Entornar las puertas de la entidad en señal de duelo durante tres días.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- 3º) Designar al señor presidente de la entidad, escribano don Jorge A. Bollini, para hacer uso de la palabra en el acto de la inhumación de sus restos.
- 4º) Asistir el Consejo Directivo en pleno al velatorio y sepelio.
- 5º) Enviar ofrendas florales en nombre del Colegio y del Consejo Directivo.
- 6º) Invitar al notariado de la jurisdicción al acto de inhumación de sus restos.
- 7º) Informar de su deceso a la Unión Internacional del Notariado Latino y a las instituciones internacionales, nacionales y provinciales del notariado.
- 8º) Publicar en la Revista del Notariado la biografía del extinto, destacando su obra y su personalidad.
- 9º) Enviar nota de pésame a la familia, con transcripción del decreto de honores.

Acto seguido, el cuerpo directivo adoptó las resoluciones que se enuncian:

- 1) Encomendar a la Secretaría que haga llegar a los diarios un detalle de la actividad desarrollada por el extinto, poniendo de relieve las funciones cumplidas en el Colegio;
- 2) Disponer la celebración de una misa por el descanso de su alma, que en principio se oficiará al cumplirse el primer mes de su fallecimiento;
- 3) Descubrir una placa recordatoria en el lugar en que descansan sus restos;
- 4) Designar a una sala del Colegio con el nombre del doctor Pelosi;
- 5) Instituir un premio que lleve su nombre.